

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° G-139-2011**

Yarinacocha, 08 de Agosto de 2011

EL GERENTE GENERAL**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-003-2011 de fecha 04 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC-2011 de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-009-2011 de fecha 19 de enero de 2011, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2011 de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-016-2011 de fecha 25 de enero de 2011, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2011 de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-053-2011 de fecha 31 de marzo de 2011, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2011 de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-061-2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2011 de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-087-2011 de fecha 06 de Junio de 2011, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2011 de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011;

Que, mediante Memorando N° GL-161-2011, la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia General, solicita la inclusión en el PAC 2011 de la contratación del Servicio Especializado de Defensa, Asesoría y Patrocinio Legal de Electro Ucayali S.A. en el Proceso de Amparo contra el Consorcio Ucayali.;

Que, mediante Memorando N° GE-112-2011, la Oficina de Gestión Empresarial de la Gerencia General, solicita la inclusión en el PAC 2011 de la contratación del Servicio de Cesión en uso de Software Comercial para el año 2011;

Que, mediante Memorando N° D-659-2011, la Gerencia de Distribución y Comercialización, solicita la exclusión en el PAC 2011 de la contratación del Servicio de Elaboración de Bastidores para subsanar las deficiencias por Distancia Mínima de Seguridad;

Que, mediante Memorando N° AF-031-2011 de fecha 08 de Agosto del 2011, la Jefatura del Departamento de Finanzas (e) ha destinado asignación presupuestal ascendente a S/.185,900.00 Nuevos Soles, necesaria para la convocatoria de los procesos de selección incluidos en la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de Electro Ucayali S.A.;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a los considerandos expuestos y con el visto bueno del Gerente de Administración y Finanzas y el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Empresa, en señal de conformidad;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de Electro Ucayali S.A. para el ejercicio presupuestal 2011, mediante la inclusión y exclusión de los procesos de selección detallados en los Anexos N° 1 y N° 2, que forman parte integrante de la

presente Resolución y cuyo resumen por tipo de proceso y montos de adquisición se observan en los siguientes cuadros:

RESUMEN DE PROCESOS INCLUIDOS

TIPO DE PROCESO	Número de procesos Incluidos	Monto de Presupuesto Incluido (S/.)
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA "ADS"	2	185,900.00
TOTAL	2	185,900.00

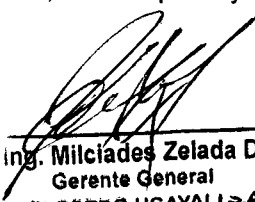
RESUMEN DE PROCESOS EXCLUIDOS

TIPO DE PROCESO	Número de procesos Excluidos	Monto de Presupuesto Excluido (S/.)
ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTIA "AMC"	1	39,900.00
TOTAL	1	39,900.00

SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, efectúe la publicación de la modificación del PAC-2011 y la presente Resolución en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de haberse aprobado.

TERCERO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas comunique a las áreas interesadas y comités especiales las presentes modificaciones para su ejecución, encargándose del apoyo y control correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ing. Milciades Zelada Díaz
Gerente General
ELECTRO UCAYALI S.A.

ANEXO Nº 2

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN – QUINTA MODIFICACION DEL PAC 2011

Nº_PAC	OBJETO	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION BIENES, SERVICIOS U OBRAS	MONTO PRESUPUESTO \$/.	FECHA CONVOCATORIA
149	SERVICIOS	AMC-000X-2011-EU	Servicio de Elaboración de Bastidores para subsanar las deficiencias por Distancia Mínima de Seguridad..	39,900.00	JUNIO
MONTO TOTAL DE LAS EXCLUSIONES				39,900.00	


 ELECTRO UCAJALLI S.A.
 Miguel Cueva
 Vº Bº
 MONTO TOTAL DE LAS EXCLUSIONES


 ELECTRO UCAJALLI S.A.
 Ing. Miguel Cueva
 Vº Bº
 Juan Díaz


 ELECTRO UCAJALLI S.A.
 Vº Bº
 JAIME FEBE ROMERO
 Cereales